

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 265 PERÍODO LEGISLATIVO 1993

EXTRACTO LEG. RABASSA - Nota solicitando autorizació para desarrollar el programa radial "La Ciencia del Fuego".

Entró en la Sesión 29/09/1993

Girado a la Comisión Nº: No se emite Resol. Se facultó a Presidencia a adherir.

Orden del día Nº: _____

Ushuaia, julio 19 de 1993.

ASUNTOS ENTRADOS 530

DESPACHO PRESIDENCIA

Señor Presidente de la Legislatura Provincial,
Don Miguel Angel Castro,
S./D

Fecha 22/7/93
Firma [Firma]
LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
27 JUL 1993
MESA DE ENTRADA
Nº 265 HS. 11⁰⁰ FIRMA [Firma]

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente a fin de solicitar, por su intermedio, autorización de la Legislatura Provincial a los efectos de continuar desarrollando las actividades que se detallan a continuación, en cumplimiento de disposiciones constitucionales.

A partir del mes de julio de 1993, he comenzado un programa de radio de frecuencia semanal, denominado "La Ciencia del Fuego", por la emisora local Radio FM Libre, con la conducción del periodista Pancho Burgos Romero.

Este programa está íntegramente dedicado a la divulgación de novedades y actividades científicas en Tierra del Fuego, la Patagonia y el mundo, con especial énfasis en los problemas ambientales y de los recursos naturales.

Nuestro espacio es el único en su género en la región, como asimismo el más austral del mundo y el más cercano a la Antártida, por la ubicación geográfica de Ushuaia.

Es nuestra intención que el programa sea irradiado, en un futuro cercano, por otras emisoras en la ciudad de Río Grande y otras localidades patagónicas.

Mi participación en el programa radial de referencia es absolutamente ad-honorem, corriendo por cuenta y responsabilidad exclusiva del Sr. Burgos Romero los gastos de producción y la comercialización del espacio, en caso de producirse ello.

En caso de ser concedida la autorización pertinente por la Cámara, agradeceré a Ud. contemple la posibilidad de gestionar ante la Legislatura el conceder a nuestro programa el auspicio de la Institución que Ud. dignamente preside, por supuesto sin cargo alguno, adhesión que nos honrará y que será leída durante la presentación de cada programa. Por otra parte, agradecemos desde ya cualquier información de índole científica y académica que Ud. considere que merece plena difusión en el ámbito regional.

A la espera de una respuesta favorable, me despido de Ud. muy atentamente.

[Firma]

Dr. Jorge Rabassa
Legislador Provincial

En disposición del Sr. Vice 1º y 2º
de la Presidencia, se gira a la Secretaría
Legislativa a los efectos de dar nota y efecto
de la solicitud
W4, 26/07/93

EDITE. DEL VICE
Direcc. Apoyo y Asist. (Administración)
Presidencia - Legislatura Provincial

Entrado
Presidencia
26/7/93
11:05